



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

FORMACIÓN PROFESIONAL

Nombre del Centro:

IES RIBERA DEL BULLAQUE (PORZUNA)

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	22
3. OBJETIVOS.....	24
4. PLAN DE ACTUACIÓN	25
5. EVALUACIÓN	33

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES RIBERA DEL BULLAQUE (PORZUNA)**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



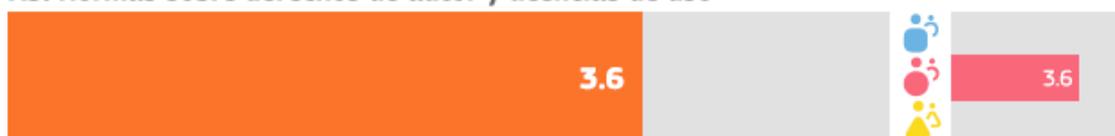
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.3; para el Ciclo de Formación Profesional está en 3.9; mientras que para el Equipo Directivo está en 3.1. el profesorado entiende que hay un claro liderazgo, y así es observado por el Equipo Directivo.

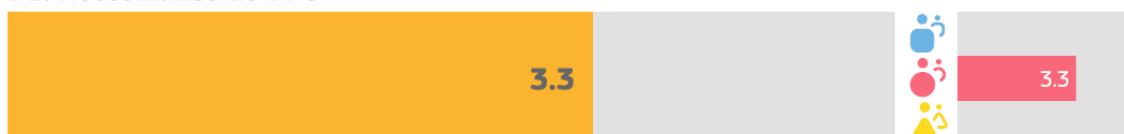
El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

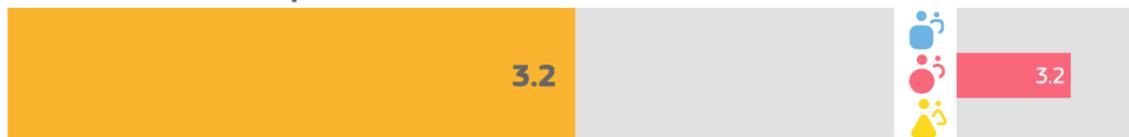
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.4; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.5; mientras que para el Equipo Directivo está en 3.3. El profesorado se siente apoyado en su DPC, especialmente en el CFGM, y el Equipo Directivo así lo observa.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.4; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.5; mientras que para el Equipo Directivo está en 3.6. El profesorado entiende que se promueve la cultura de la colaboración con el entorno educativo, especialmente en el CFGM, y el Equipo Directivo así lo observa.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



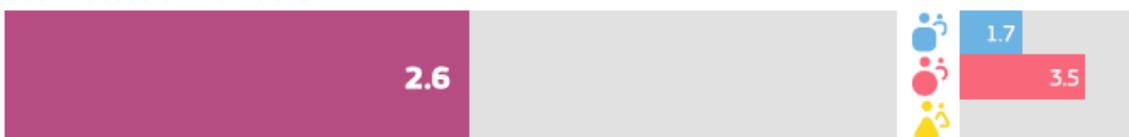
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



C17. Base de datos de proveedores de formación



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.6; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.5; para el alumnado es del 3.4; mientras que para el Equipo Directivo está en 3.2. El profesorado y los alumnos del centro entienden que la dotación y recursos tecnológicos es buena y está disponible, especialmente en el CFGM, y el Equipo Directivo así lo observa.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 4.3; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.7; para el alumnado es del 4.5; mientras que para el Equipo Directivo está en 4.1. El profesorado y los alumnos del centro entienden que el uso de recursos digitales tanto en línea como creados por el profesorado, así como la utilización de entornos virtuales está muy extendido y es muy satisfactorio, y el Equipo Directivo está plenamente de acuerdo con esta valoración.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



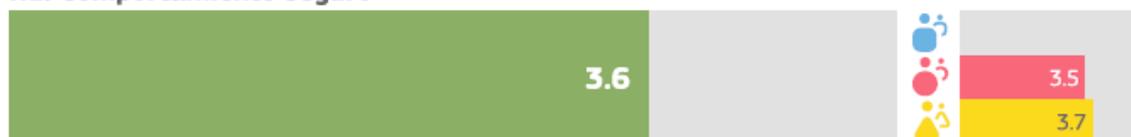
F8. Orientación profesional



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.7; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.2; para el alumnado es del 3.7; mientras que para el Equipo Directivo está en 3.0. El profesorado y los alumnos del centro entienden que las metodologías y estrategias didácticas favorecen la implicación y colaboración del alumnado, y el Equipo Directivo está de acuerdo con esta valoración.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



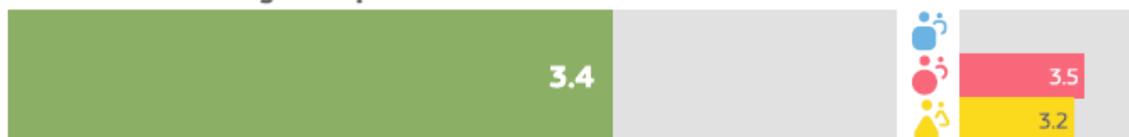
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

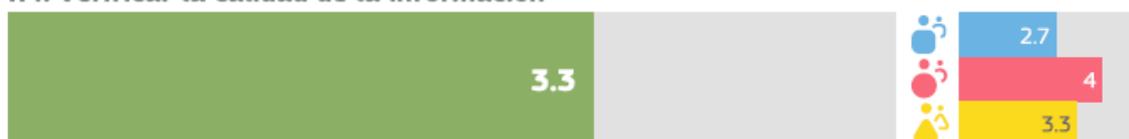
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



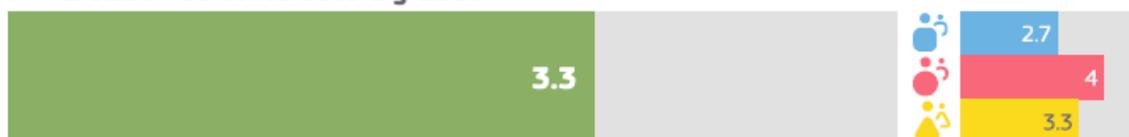
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



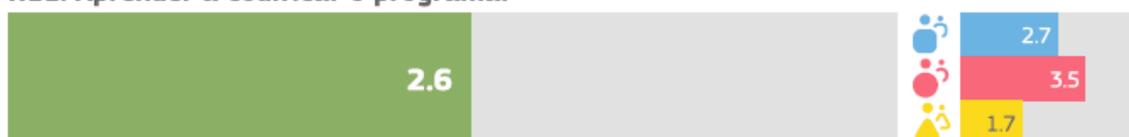
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



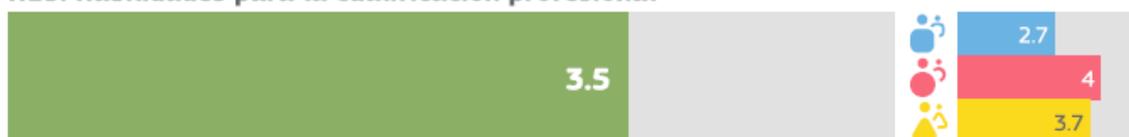
H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



H15. Habilidades para la cualificación profesional



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.5; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.0; para el alumnado es del 3.4; mientras que para el Equipo Directivo está en 2.7. El profesorado y los alumnos del centro entienden que las habilidades y comportamientos digitales del alumnado son buenos en general, y especialmente buenos en el Ciclo Formativo. El Equipo Directivo no lo ve tan positivo y su valoración es relativamente baja.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Para la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados obtenidos son los siguientes:

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Para el Ciclo de Formación Profesional, los resultados obtenidos son los siguientes:

G1. Evaluación de las capacidades



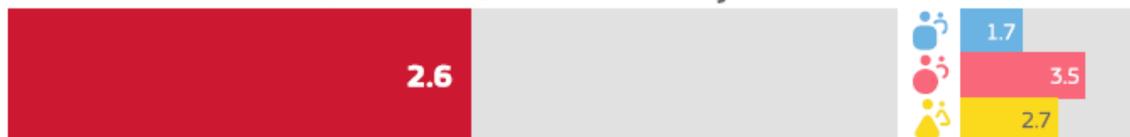
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



El profesorado de Secundaria tiene una valoración media de 3.2; para el Ciclo de Formación Profesional está en 4.0; para el alumnado es del 3.3; mientras que para el Equipo Directivo está en 2.4. El profesorado y los alumnos del centro entienden que los procedimientos y prácticas de evaluación son correctos y facilitan el aprendizaje. El Equipo Directivo tiene una visión más negativa y su valoración así lo refleja.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

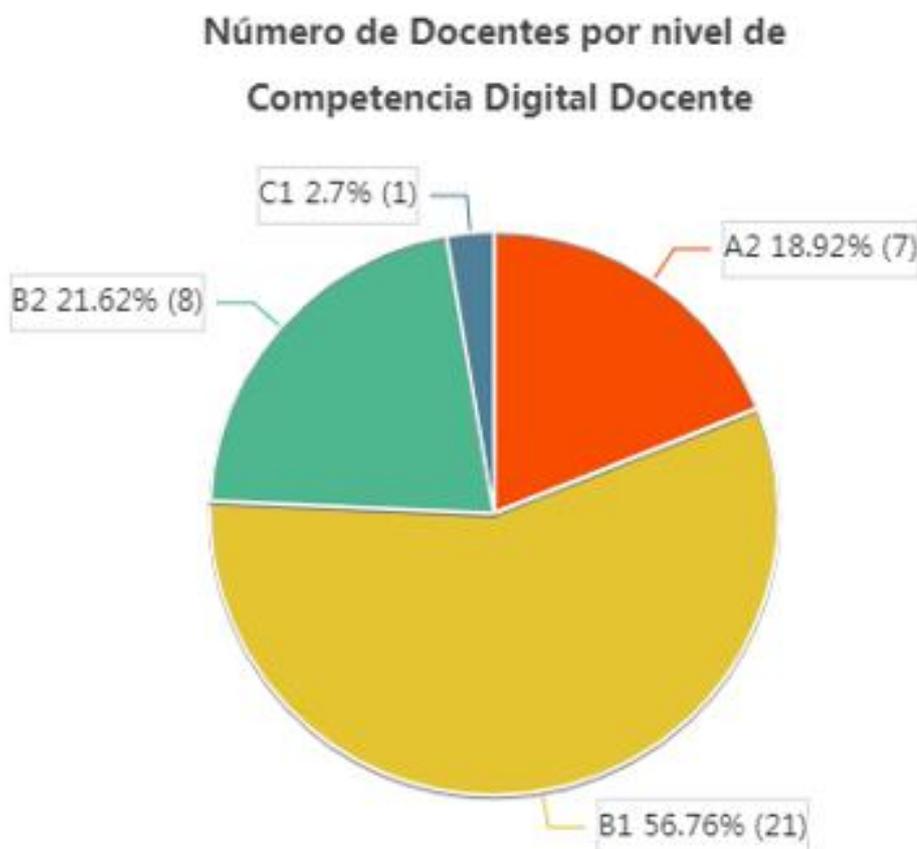
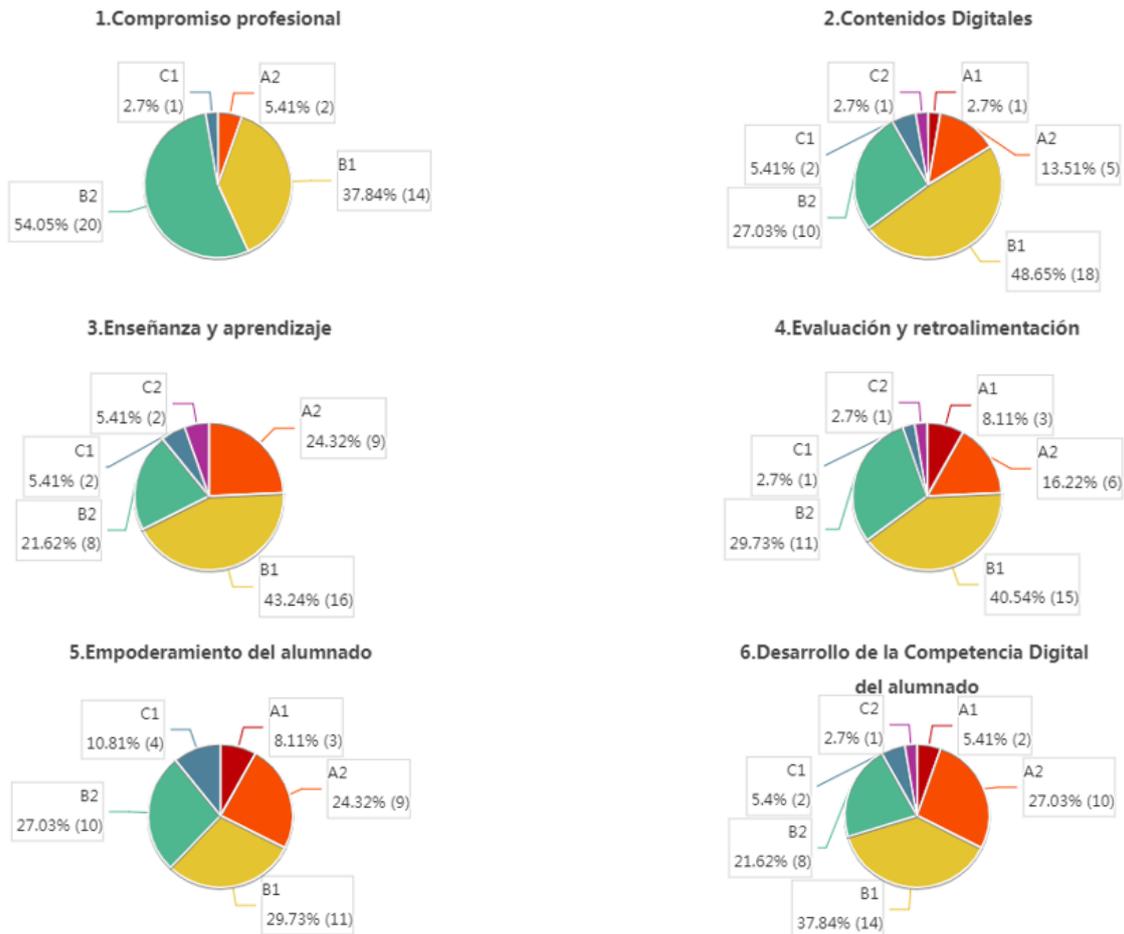


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Como se puede ver, antes del comienzo de su formación, el profesorado ya supera el 80% con un nivel de capacitación CDD igual o superior al B1, que es la aspiración inicial antes de empezar dicha formación.

Si lo desglosamos por áreas competenciales, los resultados son:



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	14	20	1	0
2. Contenidos Digitales	1	5	18	10	2	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	9	16	8	2	2
4. Evaluación y retroalimentación	3	6	15	11	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	3	9	11	10	4	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	10	14	8	2	1

Como podemos ver, los resultados con capacitación B1 o superior, superan claramente el 80% en las áreas 1 y 2; superan el 75% en las áreas 3 y 4; y son aproximadamente del 68% en las áreas 5 y 6.

El punto de partida es bastante bueno para conseguir la CDD de B1 en todas las áreas, aunque, como hemos dicho, la media ya es superior.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
 - 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i. En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #1: Crear y mantener un documento/s para la reserva de aulas con ordenadores o pantalla multimedia (Althia, TEC 1, A 15).			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear documento, informar de su existencia y mantenerlo actualizado.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipo informático de Jefatura de Estudios			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	2 de noviembre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha creado el documento y está en uso.	
	Coordinador		
	Profesorado	Al menos el 60% de los profesores se ha interesado por reservar horas en aulas multimedia.	
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro en la que se informa al mismo. Copia del documento actualizada.		

3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #2: Crear y mantener un espacio en Teams para facilitar el acceso a documentos de organización del centro, a profesores (partes, justificantes de faltas, petición de días, plantillas de sesiones de evaluación, etc.).			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear equipos o canales necesarios para la difusión de los documentos, informar al claustro y conceder acceso a los mismos.		
Coordinador de formación	Crear formulario para preguntar al claustro por este nuevo servicio: utilidad, nº de veces consultado, etc.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipo informático de Jefatura de Estudios			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	15 de diciembre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha creado los equipos o canales para la consulta de documentos. Ha informado al claustro.	
	Coordinador	Ha realizado el formulario de encuesta y lo ha pasado al claustro.	
	Profesorado	Al menos el 70% del claustro ha consultado alguna vez estos espacios.	
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro en la que se informa al mismo. Evidencia (pantallazo) de que se ha habilitado el espacio y contiene documentos. Encuesta al claustro sobre el uso y utilidad de este servicio.		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #3: Crear y mantener un espacio en Teams o educamosCLM para facilitar el acceso a documentos de organización del centro, a toda la comunidad educativa (PGA, programaciones, NCOF, etc.).			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear el espacio necesario para la difusión de los documentos e informar a la comunidad educativa.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipo informático de Jefatura de Estudios			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	15 de diciembre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha creado el espacio de información necesario. Ha informado a la comunidad educativa.	
	Coordinador		
	Profesorado		
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro en la que se informa al mismo. Evidencias (pantallazos) de que se ha habilitado el espacio y contiene documentos, y de que se ha informado a la comunidad educativa.		

- 4) Difusión de experiencias y prácticas
- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #4: Mantenimiento de la página web del centro y del canal de Facebook.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisar y/o realizar el mantenimiento de la página web y el canal de Facebook. Habilitar un espacio para incluir aportaciones (artículos, fotografías, diario de viajes...).		
Coordinador de formación			
Profesorado	Enviar aportaciones al espacio creado para tal fin.		
Alumnado	Enviar aportaciones al espacio creado para tal fin.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos del equipo directivo y de los profesores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	1 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha creado los espacios. Ha informado a la comunidad educativa.	
	Coordinador		
	Profesorado		
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro en la que se informa al mismo. Evidencias (pantallazos) de que se ha habilitado el espacio y contiene documentos, y de que se ha informado a la comunidad educativa.		

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #5: Realizar un control del uso y del estado de los equipos de las aulas de ordenadores para agilizar su mantenimiento y evitar su deterioro injustificado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de la adopción de las medidas de control.		
Coordinador de formación	Elaborar un documento que permita controlar quién usa, cuándo se usa, estado de los equipos antes/después del uso, de los equipos informáticos y audiovisuales de las aulas de ordenadores. Establecer un protocolo de actuación en caso de la detección de algún deterioro o fallo en el funcionamiento.		
Profesorado	Al menos el 70% de los profesores que utilizan el aula, usan el documento/sistema habilitado para realizar el control. Informar a los alumnos de la manera de proceder al detectar algún problema.		
Alumnado	Ayudar mediante un buen uso e informar de cualquier problema.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos y documento de control.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	16 de diciembre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha informado al claustro.	
	Coordinador	Ha elaborado el protocolo de actuación en caso de mal funcionamiento o deterioro de equipos.	
	Profesorado		
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro/CCP en la que se informa del procedimiento. Protocolo de actuación. Copia del documento con evidencias del control realizado. Resumen estadístico del uso del aula y del uso del documento de control.		

11) Brecha digital:

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #6: Tener un control que permita identificar al alumnado que carezca de recursos digitales que dificulten su aprendizaje.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Se tiene un registro desde hace 2 cursos. Este registro se debe actualizar anualmente a través de los tutores, mediante encuestas a los alumnos que recogen la información sobre dispositivos y acceso a internet en su domicilio. También se debe confirmar con los Servicios sociales la situación de las familias.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipo informático de secretaría y documento de control.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	15 de octubre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha actualizado el registro en Excel con los datos del presente curso.	
	Coordinador		
	Profesorado		
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Documento de Excel.		

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ii) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #7: Elaborar un protocolo para el préstamo y posterior control, de equipos del centro con el fin de superar problemas relacionados con la brecha digital.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El protocolo ya existe. Cuando un alumno/profesor solicita un dispositivo debe cumplimentar un documento que recoge los datos técnicos del equipo (número de serie y modelo), las causas por las que lo solicita y la fecha de entrega y devolución acordada. También debe firmar un compromiso de cuidado y entrega en buen estado del dispositivo, responsabilizándose de sufragar los gastos si lo estropeara. Las solicitudes se custodian en un archivo.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Debe cumplimentar la solicitud y firmar el compromiso.		
Alumnado	Debe cumplimentar la solicitud y firmar el compromiso.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipo informático de secretaría, protocolo y documento de solicitud.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	26 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Ha incorporado el protocolo a las NCOF antes del 30 de octubre. Ha actualizado el archivo de documentos durante el curso, según las necesidades, custodiándolos debidamente.	
	Coordinador		
	Profesorado		
	Alumnos		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Protocolo de actuación. Acta donde se aprueba su incorporación a las NCOF. Archivo de solicitudes.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.